



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de Tribunal de Tesis Maestría en Derecho Civil Patrimonial - Ab. Agustín Martínez Plinio

VISTO:

La tesis presentada por el maestrando Ab. Agustín Martínez Plinio, titulada **“Fundamentos de la fuerza obligatoria del contrato desde el modelo clásico al posmoderno”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Resolución HCS 1138);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dr. Juan Manuel Aparicio, Dr. Guillermo Tinti y Mgter. Federico López Carreras;

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial presentada por el Abogado Agustín Martínez Plinio titulada “**Fundamentos de la fuerza obligatoria del contrato desde el modelo clásico al posmoderno**”, a los Profesores Dr. Juan Manuel Aparicio, Dr. Guillermo Tinti y Mgter. Federico López Carreras.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°:

MM